

Financieros han sido entregados con anterioridad a esta junta, por lo que ya han sido analizados por los accionistas. El Señor Quirino Morales manifiesta que es verdad lo que menciona el Gerente General, que dichos informes deberán ser aprobados, noción que es acogida por todos los presentes. Se da paso al tercer punto del orden del día, el Presidente de la compañía menciona que revisado el Estado de Resultados del año 2019 éste refleja una pérdida, la Gerencia menciona que es verdad que en este ejercicio económico hemos tenido pérdida, ya que hemos tenido contrato en dicho ejercicio económico que mas bien hemos acudido a prestamos para poder subsistir.

Resolución: La junta de Accionista en unanimidad, resuelve lo siguiente; 1) aprobar los informes de Gerente General y del comisario y de Auditoria del ejercicio económico 2019; 2) aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.y, 3) Que la pérdida se se la compense con la cuenta de reservas por revalorización de activos fijos.

No habiendo otro punto que tratar, la secretaria de la junta, solicita un receso de treinta minutos para redactar el acta. Una vez elaborada la misma es leída y aprobada por los Accionista presentes sin objeción alguna siendo las 11h30. Se levanta la sesión, firmando por el efecto los socios asiste

Razón: Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los libros de la empresa.

Secretario de la Junta General de Accionista.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA CONCRETO MANTA S.A CONCREMANSA.**

En la Ciudad de Manta, a los treinta (30) días del mes de junio del dos mil veinte (2020), a las 10H00, en las oficinas de la compañía CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA, ubicada en el carrero Manta San Juan Km. 1 ½ A 200 metros del Cementerio Jardines del Eden, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) Ing. María Isael Solórzano Alcivar, por sus propios derechos y en representación de 35.000 treinta y cinco mil) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Quinino José Morales, por los derechos que representa la Compañía Tecnicomercial S.A. COTECOSA en representación de 35.000 (treinta y cinco mil) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. Actúa como presidente el señor Quinino José Morales y como secretaria la ing. Maria Isabel Solórzano. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA., y propone tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General del año 2019
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría del año 2019
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del año 2019
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
- 5.- Resolver sobre el resultado del ejercicio 2019

Deliberación:

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que tanto los informes del Gerente General, Auditoría y Comisario así como los respectivos Estados